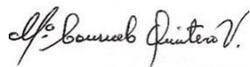


CONSTANCIA: Manizales, agosto 02 de 2021. Para a despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, agosto tres (03) de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2020-00309 00 (VS. Alimentos Menor)

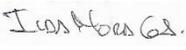
Agréguese al expediente y déjese en conocimiento de la partes la comunicación anterior PGM – 294 – 2021 de fecha -28 de julio de 2021- suscrita por el Tesorero Municipal de la Alcaldía de Manizales, de levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el salario y prestaciones de la demanda LUZ ADRIANA LONDOÑO LOPEZ.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 134 el 04 de agosto de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 28 de Julio del 2021

HORA: 1:48:08 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **Claudia Patricia Vélez Salazar**, con el radicado; **202000309**, correo electrónico registrado; **claudia.velez@manizales.gov.co**, dirigido al **JUZGADO 6 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

PGM294AdrianaLondono.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210728134808-RJC-906

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



Alcaldía de Manizales

Manizales, 28 de julio de 2021

PGM – 294 - 2021

Doctora

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR

Secretaria

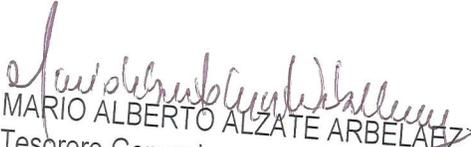
Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Manizales

Manizales – Caldas

RADICADO: 17001-31-10-006-2020-00309-00
DEMANDANTE: ÓSCAR ALEJANDRO MARTÍNEZ GALVIS CC. 16.078.913
DEMANDADO: LUZ ADRIANA LONDOÑO LÓPEZ - CC 24.346.615
ASUNTO: MEMORIAL INFORMA CANCELACION DE EMBARGO

De conformidad con la orden impartida por la oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, según oficio N° 485 del 22 de julio de 2021, se procede a levantar la medida de embargo comunicada a esta Unidad a través del oficio N° 0545 del 1 de diciembre de 2020, remitido por el Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Manizales.

Atentamente,


MARIO ALBERTO ALZATE ARBELÁEZ
Tesorero General

Elaboro: Claudia Vélez

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.
www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**MANIZALES
+GRANDE**

Página 1 de 1

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES